

**HALLA INCONGRUENCIAS EN REFORMA**

# INE suma 140 órdenes contra elección judicial

**EL INSTITUTO se enfrenta al mandato constitucional de organizar los comicios y a los recursos de jueces para frenarlos**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que van 140 notificaciones de amparos al INE por el tema de la organización de los comicios judiciales y afirmó que el instituto está “en espera” de que el Tribunal Electoral resuelva su queja para tener claridad sobre el avance de los trabajos.

Explicó en conferencia de prensa que el INE enfrenta dos situaciones, por un lado lo que mandata la Constitución para organizar los comicios judiciales y, por el otro, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

“A ambos se les debe respeto. Por eso, el instituto encontró la vía correcta, que es el juicio electoral, para presentarlo en lo que la Constitución también establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación”, explicó.

Mientras tanto, el presidente de la comisión respectiva, Jorge Montaña, comentó que no han instalado la comisión ni se han tomado acuerdos al respecto para respetar las notificaciones en lo que el Tribunal resuelve.

Por su parte la consejera Norma Irene de la Cruz mencionó a los medios que están estudiando y analizando la reforma, las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la convocatoria, porque han encontrado incongruencias y temas contradictorios en los tres documentos, que detendrán el trabajo del instituto en espera de impugnaciones ante el Tribunal Electoral y las sentencias que emitan, para poder ir avanzando en el aterrizaje de la organización de la elección.

“Estamos viendo que, en algunos, el decreto dice una cosa, la reforma en la

Legipe dice otra, la convocatoria dice otra. Entonces, obviamente, estamos en este proceso de análisis y, hasta que formalmente nos digan si podemos continuar con los trabajos o no, lo estaremos haciendo”, dijo, al admitir que están en “esta pausa en lo que se resuelve judicialmente”.

En otro tema, la consejera presidenta Guadalupe Taddei dejó entrever que podría buscar el consenso con los otros diez consejeros para los nombramientos de las Direcciones Ejecutivas que operan con encargadurías de despacho, aun cuando se le otorgó la facultad de seleccionarlos sin la participación de las demás consejerías.





Foto: Cuartoscuro

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, indicó que deben respetar tanto la orden constitucional que tienen de organizar los comicios judiciales, como los amparos emitidos en contra.

